

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO**6ª JORNADA TÉCNICA****“Presupuesto con perspectiva de género”****22 de marzo de 2011**

INTEGRAN LA MESA: Dra. Marie Claire Millán (Presidenta) y las disertantes Contadora Claudia Prato, Socióloga Lorena Alesina y Economista Fernanda Solorzano.-

TAQUÍGRAFAS: Sras. María Desantis, Daniella Pintos, Carmen Ichazo, Andrea Fernández, Andrea Gossio, Karina Fernández, Alexandra Teigeira, Anaclara Luján y Mariela García.-

(Siendo la hora 19:54 minutos se inicia la reunión).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Les damos las buenas noches a los Ediles y Edilas.-

Le damos la bienvenida a Plada, Alcalde de Pan de Azúcar, es un gusto recibirlo por acá. También a Directores y Directoras de la Intendencia Departamental y a Ediles de nuestra Junta.-

Esta Jornada Técnica se nos ha complicado con todo; con la lluvia y también porque la Comisión de Presupuesto está reunida paralelamente a esta actividad, se nos ha complicado coordinar todo, pero bueno, vamos a ver cómo sale.-

Como hemos venido trabajando este tema de las Jornadas Técnicas, lo que estamos haciendo son primeras aproximaciones a algunos temas para seguir trabajando en el correr del año.-

En este caso, esta primera Jornada Técnica tiene que ver con el “Presupuesto con perspectiva de género”, tema bien apropiado para la etapa de análisis del Presupuesto Quinquenal y, en breve, también del Presupuesto de la Junta Departamental.-

Las disertantes pertenecen al Instituto Nacional de las Mujeres y son la Contadora Claudia Prato, la Socióloga Lorena Alesina y la Economista Fernanda Solórzano, a quienes les damos la bienvenida, las gracias y las disculpas por no ser todos los que queríamos que tuvieran de auditorio, pero las vamos a escuchar con muchísima atención.-

SEÑORA PRATO.- Primero que nada, buenas noches a todos y a todas y queremos agradecerles desde Inmujeres la invitación.-

Para nosotros es un gusto poder acompañarlos en este proceso. Ustedes son los actores principales en esta etapa del ciclo presupuestal, que es la parte de la aprobación del Presupuesto.-

Para nosotros es fundamental el poder compartir algunos conceptos e intercambiar algunas ideas para poder incorporar la perspectiva de género en esta etapa fundamentalmente.-
(m.g.g.).-

Mi nombre es Claudia Prato. Yo coordino la parte de Presupuesto Sensible al Género del Instituto Nacional de las Mujeres, dentro del Departamento de Transversalidad, de Políticas Públicas, donde el objetivo principal de esa área es la incorporación de la perspectiva de género dentro del Presupuesto Nacional, creando algunos instrumentos para su materialización y sensibilizando y asesorando a actores fundamentales en estos procesos presupuestales.-

Desde Inmujeres estamos trabajando desde el 2006, pero últimamente hicimos algunos avances importantes dentro de la Ley de Rendición de Cuentas: incorporar -como un anexo-

1ª Jornada Técnica
“Presupuesto con perspectiva de género”
Versión taquigráfica

dentro de la Ley todos los avances hacia la equidad de género -que fue muy importante desde el 2007- e investigaciones que hicimos en coordinación con el Instituto de Economía, donde el Ministerio de Economía nos transfirió unos fondos en el Presupuesto para poder trabajar la temática.-

En concreto, este año integramos un equipo nuevo para trabajar exclusivamente la temática, dentro del que se encuentran la Socióloga Lorena Alesina, que viene trabajando desde hace años con el tema de los Presupuestos Participativos y el Presupuesto central en la Intendencia de Montevideo, y la Economista María Fernanda Solorzano, que es especialista en Gestión y Política Pública, que estuvo trabajando desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la parte de Reforma del Estado y Planificación. Son ellas las que van a comandar un poco este taller, así que los dejo con ellas.-

Muchísimas gracias.-

SEÑORA ALESINA.- Buenas noches para todas y para todos. Reitero el agradecimiento que manifestaba Claudia. Es un honor estar aquí hoy compartiendo esta Sesión. Personalmente, espero poder aportar algún elemento para enriquecer esta etapa de análisis y aprobación del Presupuesto Quinquenal.-

Les vamos a contar rápidamente los objetivos que nos proponemos para este ratito que vamos a estar con ustedes.-

En primera instancia, se trata de reflexionar sobre la contribución de un Presupuesto sensible al género, a la efectividad y a la eficiencia de las políticas públicas departamentales. Presentar experiencias y herramientas metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto Departamental. Por último -creo que vamos a tratar de que nos den los tiempos para poder hacer énfasis en este último objetivo-, poder trabajar conjuntamente con ustedes, a partir de una dinámica que les traemos para pensar, reflexionar y poder intercambiar acerca de cuál es el rol de la Junta Departamental en el proceso de construcción de un Presupuesto sensible al género; cómo ustedes, desde el rol que ocupan y en este momento clave, pueden contribuir a alcanzar este objetivo. Incluir esta mirada, esta perspectiva, en el Presupuesto, ¿para qué?, para construir un Presupuesto más eficiente y más eficaz.-
a.g.b.-

Rápidamente vamos a repasar algunos conceptos -que seguramente ya los saben-, pero para partir de un lenguaje mínimo común.-

Entendemos por Presupuesto Público el documento que refleja las prioridades económicas y sociales de un Gobierno y que traduce las políticas y los compromisos gubernamentales en decisiones sobre la obtención y asignación de recursos públicos. En definitiva, el Presupuesto Público se compone de dos elementos principales que son los documentos de planificación y los documentos económicos, o sea, los que supuestamente asignan los recursos para cumplir, para llevar a cabo, para alcanzar esos objetivos y esas metas que se proponen en la planificación, en los documentos de planificación.-

¿Con qué problema nos encontramos, muchas veces al analizar los Presupuestos Públicos? Que esta supuesta correlación tan obvia que aparentemente tendría que existir entre la planificación y el Presupuesto, no es tal. Hay abundante investigación sobre el tema, no es algo característico o exclusivo de Uruguay, de Maldonado ni de Montevideo, es algo a nivel internacional que se viene constatando, en particular, desde las investigaciones que se vienen haciendo sobre el Presupuesto sensible al género. Esta disociación que existe entre la planificación y el Presupuesto muchas veces dificulta el proceso de asignación de recursos específicos y el analizar un Presupuesto desde la perspectiva de género.-

Hoy también vamos a tirar algunas líneas de algunos elementos para empezar a reflexionar acerca de ese primer punto. En el orden de prioridades, ¿cómo construir un Presupuesto sensible al género o sensible a tantas otras cosas y perspectivas que queramos transversalizar? Que la planificación y el Presupuesto empiecen a tener una asociación más

clara, un correlato más fácil de ver, lo cual también contribuiría a la transparencia del Presupuesto Público.-

Concretamente, en el Presupuesto de Maldonado -o sea, los documentos de planificación del Presupuesto de Maldonado, lo que ustedes están analizando, ustedes o la Comisión de Presupuesto en este momento-, en el documento de planificación, se plantean tres ejes prioritarios que son: el primero, un crecimiento con mejor distribución, donde se señalan como algunas líneas de acción prioritarias generar políticas de desarrollo productivo y empleo. El segundo eje sería la inclusión social con equidad, donde se hace énfasis en alcanzar un ejercicio pleno de derechos ciudadanos haciendo foco en políticas de vivienda, de salud, de deporte, y un tercer eje que tiene que ver con la reforma democrática del Estado, donde se señala como línea prioritaria alcanzar un sistema de información de distribución de Presupuesto.-

Cualquiera de estos tres ejes nos parecen “bocaditos jugosos” para analizar y para incluir en la perspectiva de género. Dijeran varias autoras: “Cualquier política que incluya personas es una política propicia para mirar desde esta mirada”.-

¿Por qué? Ahora vamos a entrar, entonces, en este segundo gran concepto del tema: el género. Si no me equivoco, ustedes ya tuvieron la presencia de compañeras de Inmujeres, en noviembre, ¿puede ser?, dando una charla, una sensibilización sobre esta mirada. Vamos a hacerlo rápidamente, espero no aburrirlos, pero para refrescar...

Como ustedes saben, género es distinto a sexo. Lo básico es pensar en las políticas desde una mirada de género, desde este enfoque. Empecemos por diferenciar eso; mientras el sexo hace referencia a las diferencias, a las características biológicas, anatómicas de las personas, cuando hablamos de género estamos hablando de ese conjunto de construcciones sociales y culturales acerca de ser varón y de ser mujer. Construcciones sociales que, por ser sociales y culturales, tienen la característica, la posibilidad de cambiar con el tiempo y de transformarse y por eso, como tienen esta posibilidad de cambiar y de transformarse, es que son propicias para implementar acciones para transformarlas, para poder impactar sobre esta realidad que presenta hoy en día inequidades, desigualdades.-
(a.l.)

¿Qué es el sistema de género? Es el conjunto de prácticas, símbolos, creencias, estereotipos, normas y valores -y podríamos estar tres horas poniendo ejemplos pero creo que ya lo vieron en noviembre- que estructuran la percepción y organizan toda la vida concreta y simbólica de las personas en todos los ámbitos en los que se desempeñan: en la familia, en el trabajo, en el deporte, en el ámbito educativo, en el ámbito político. Todas las relaciones entre personas se estructuran en base a estos estereotipos, normas y valores de género que hemos ido aprendiendo y seguimos aprendiendo continuamente a través de la socialización y de los vínculos cotidianos que tenemos.-

¿Qué es, entonces, la perspectiva de género? Es un marco de análisis conceptual que permite identificar, comprender y explicar las relaciones entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Es una perspectiva de análisis conceptual que parte de considerar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres y entenderlas como relaciones jerárquicas. O sea, el género actualmente es jerárquico. ¿Qué quiere decir esto? Que los roles, las tareas y los ámbitos en los que nos desempeñamos generalmente varones y mujeres no son igualmente reconocidos, no tienen la misma valoración social ni la misma retribución económica. Por ende y en consecuencia, esto se manifiesta en inequidades y en desigualdades.-

Aplicar la perspectiva de género a las políticas públicas implica partir de esto, partir de este reconocimiento de las desigualdades existentes entre varones y mujeres.-

Para clarificar esto, que a veces puede parecer un discurso, me parece que lo mejor es ver algunos ejemplos a través de algunos indicadores que surgen de información del Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Continua de Hogares, etc.-

Los dejo con Fernanda, entonces.-

1ª Jornada Técnica
“Presupuesto con perspectiva de género”
Versión taquigráfica

SEÑORA SOLORIZANO.- Hola. Muchas gracias por la oportunidad de estar acá.-

Como buena Economista me mandaron a pasar los números, así que les voy a mostrar en números cómo se plasman algunas inequidades que surgen a partir de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.-

Primero, las que se plasman en el mercado de trabajo. No sé si se ve bien desde ahí... Ahí tenemos la tasa de actividad de mujeres, la tasa de empleo y la tasa de desempleo en el Departamento de Maldonado. A partir del sistema de información de género que se construye en Inmujeres, en el año 2008 se lograron territorializar algunos indicadores de género. Lo más interesante ahí es ver la tasa de desempleo. Del conjunto de población que quiere trabajar en Maldonado, en el caso de las mujeres, las que quieren trabajar, el 11,4% no puede hacerlo, mientras que de los hombres que quieren trabajar, el 4,8% no puede hacerlo. O sea, casi un 7% más de mujeres que de hombres no puede acceder a trabajo en Maldonado queriendo hacerlo.-

La segunda gráfica también tiene que ver con mercado de trabajo y tiene que ver con el tipo de rama de actividad. O sea, las mujeres también tienen acceso a ramas de actividad distintas. Podemos ver un claro perfil: casi el 80% de las mujeres trabajan en turismo, en la parte de comercios, hoteles y restaurantes, y un 53% en servicios sociales, comunitarios y personales. O sea, hay una clara orientación en el tipo de trabajo al que las mujeres están accediendo, mientras que los hombres tienen una mayor participación en lo que tiene que ver con la industria. El tipo de empleo se plasma, luego en el tipo de salario que uno percibe.-

Aquí tenemos el salario medio por hora. Esto no es a nivel de Maldonado, sino que es a nivel nacional por un tema de representatividad estadística, pero en el caso de Maldonado, lo que podemos saber es que, en promedio, las mujeres ganan un 15% menos que los hombres en el Departamento. A nivel nacional, cuando lo vemos por nivel educativo -por años de estudio de la mujer, el esfuerzo que la mujer hace para estudiar para tener un mejor ingreso-, vemos que a mismo nivel educativo, obviamente las mujeres ganan menos, pero no solamente eso, sino que a medida que se educan más, cada vez ganan menos que los hombres.- (a.t).-

Aquí podemos ver que cuando tiene trece y más años de educación la diferencia es casi de un 30% con el ingreso de los hombres. O sea, el retorno de la educación de las mujeres es menor.-

Pero no solamente la mujer... La mujer también tiene que desempeñar otro tipo de tareas -tareas en el hogar, cuidado de los hijos- que le llevan tiempo, le insumen tiempo, y que también es trabajo. Y es trabajo no remunerado.-

Aquí vemos cómo se distribuye a nivel de la población total de Uruguay la carga de trabajo entre trabajo remunerado y no remunerado, a partir de una encuesta del año 2007, de módulos del uso del tiempo, o sea cómo uno distribuye el tiempo. La población, en promedio, dedica la mitad del tiempo al trabajo remunerado y la otra mitad al trabajo no remunerado. Cuando vemos cómo se distribuye esto entre mujeres y hombres, podemos observar que es inversamente proporcional: los varones dedican 2/3 de su tiempo al trabajo remunerado mientras que las mujeres dedican 2/3 de su tiempo al trabajo no remunerado, siendo que el trabajo, si bien no se remunera en el mercado de trabajo, tiene un valor en sí. La provisión de servicios de bienestar tiene un valor social para el país que no se traduce en ingresos.-

Aquí vemos también, porque uno puede argumentar que en realidad la mujer sustituye trabajo remunerado por no remunerado, que no, porque vemos que a mismo nivel de jornada laboral, la mujer también dedica muchas más horas a realizar este tipo de tareas.-

También, en el caso de Maldonado, cuando vemos la pobreza -o sea los hogares pobres- y la participación de mujeres y hombres, observamos que en la población de 13 a 64 años un 11% más de mujeres que de hombres son pobres.-

Y en lo que tiene que ver con participación política -estos datos también los sacamos del sistema de información en género-, en realidad tenemos la cantidad de Ediles que son mujeres dentro de esta Junta Departamental. Vemos que si bien ha habido en los últimos veinte años algún avance en la representación, todavía dista de haber una representación proporcional dentro de la propia Junta.-

Estos son ejemplos de brechas, de inequidades, dentro del propio Departamento de Maldonado, que uno debería considerar al momento de formular cualquier tipo de intervención de política dentro del Departamento.-

Los voy a dejar con Alejandra, que va a seguir...

SEÑORA ALESINA.- Lorena. Lo que pasa es que trabajamos juntas desde hace poco.-

Después de este rápido panorama acerca de qué es un Presupuesto Público, en qué estamos pensando cuando hablamos de género, de perspectiva de género, cuáles son algunas de esas manifestaciones de estas desigualdades que existen en las relaciones entre varones y mujeres, ahora sí vamos a adentrarnos en el tema.-

Vamos a tratar de hacer esta síntesis que a veces parece tan rara o compleja: Presupuesto con perspectiva de género parecen ser dos carriles que no se tocan por ningún lado; el tema de género, el tema de mujeres, el de políticas sociales, el Presupuesto, cosa de números, son ámbitos que no se tocan.-

Sin embargo -como decía el título de la ponencia-, el Presupuesto es una herramienta fundamental para trabajar hacia la equidad de género, para lograr en este caso un Departamento más igualitario, más justo, más solidario, más equitativo.-

¿Por qué el Presupuesto es una herramienta fundamental para esto? ¿Por qué es importante incluir la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos? Porque cualquier política pública y su gasto asociado impactará en forma diferente en función del sexo, la edad, la clase social, etc., de las personas.-

Y acá ya lo estamos complejizando. Hoy vamos a hablar sólo de género, pero lo mismo hay que pensarlo en términos de edad de las personas, de clase social. Planificaciones y Presupuestos que ignoren en su concepción y diseño las diferencias entre los distintos grupos que componen la sociedad, la comunidad de Maldonado, no implican neutralidad sino que implican ceguera. ¿Qué quiere decir esto? Muchas veces los Presupuestos y las políticas se plantean en términos absolutos, partiendo del supuesto de que las diferencias en los roles, las tareas que desempeñan varones y mujeres, que esas diferencias, no implican desigualdades.- (k.f.)

Esto, ¿a qué conlleva? Bueno, a que esas políticas, en su ejecución, reproduzcan estas inequidades y estas desigualdades. Entonces, para que realmente tengan un impacto que contribuya a transformar la sociedad y esta realidad, que como acabamos de ver tiene inequidades y tiene brechas importantes en ejes que son prioritarios para la comunidad de Maldonado, hay que considerarlos a la hora de arranque. ¿Y por dónde empezamos en un Presupuesto? Por la planificación: cada Departamento de la Intendencia armando su planificación; ese es el primer momento donde ya hay que aplicar esta mirada, esta perspectiva.-

Ahora Fernanda les va a ir detallando un poco qué preguntas hacernos en cada etapa de esta planificación para ir chequeando que estamos considerando estas diferencias, estas inequidades, a lo largo del proceso presupuestario.-

SEÑORA SOLORIZANO.- Gracias, Lorena...

SEÑORA ALESINA.- Antes de que Fernanda les diga esto les voy a decir entonces, para sistematizar, qué es un Presupuesto con enfoque de género, para afianzar estas ideas, qué implica un Presupuesto con enfoque de género.-

Bueno, no es un Presupuesto separado para mujeres o para varones sino para ambos en conjunto. ¿Por qué? Porque cuando hablamos de género no estamos pensando en hacer foco en las mujeres, como muchas veces se cree, o en hacer foco en los hombres; estamos hablando de género y estamos hablando de las relaciones entre varones y mujeres y no podemos pensar una política hacia un grupo sin considerar al otro. Son Presupuestos para la población en su conjunto que sí permiten, a la hora de analizarlo, diferenciar cómo va a afectar ese Presupuesto a los distintos grupos de la sociedad.-

Para esto tenemos que pensar en indicadores, información que nos dé cuenta de hacia quién van dirigidas las políticas de la planificación, cómo va a impactar en los distintos grupos, tenemos que prever indicadores de resultados, indicadores de seguimiento, indicadores de gestión para ver cómo van a afectar esas distintas acciones en los distintos grupos de la sociedad -por sexo, por edad, por clase social y por todas las variables que ustedes consideren importantes y que es importante considerar a la hora de hacer una planificación y una política.-

Un Presupuesto con perspectiva de género no implica un incremento del gasto público, como a veces se piensa: "Ah, pero claro, quieren más plata". No necesariamente; sí por supuesto que se necesita que las acciones específicas para contribuir con la equidad y con la igualdad de género tengan su Presupuesto asociado, obvio que sí, pero no necesariamente eso implica un mayor gasto público, sino una mejor distribución, una asignación más eficiente del gasto, porque si nosotros consideramos de arranque el impacto diferencial que va a tener este gasto, entonces la ejecución va a ser más eficiente.-

Un Presupuesto con enfoque de género identifica y atiende las diferentes necesidades, intereses y realidades de varones y mujeres. Esto tiene que ver con tener en cuenta esa perspectiva, ese enfoque de género, considerar estas necesidades y estos intereses diferentes, tomar en cuenta las contribuciones diferenciales que varones y mujeres hacen a la economía, o sea, considerar el trabajo remunerado y no remunerado.-

Hay que saber, por ejemplo, que si una política de salud, por decirles un ejemplo, a ver... una reducción en los hospitales: por una reducción de presupuesto se determina que a los pacientes se les va a dar el alta antes de que efectivamente tengan el alta médica y van a necesitar de cuidados en su casa. Bueno, ¿quién los va a cuidar en la casa? ¿Qué costo va a tener? ¿Quién seguramente en la casa va a pedir la licencia o va a tener que postergar la actividad productiva para cuidar a ese enfermo? O sea, esa política va a tener un impacto también en el trabajo no remunerado. ¿Esa acción lo prevé?

Reconoce las inequidades económicas, sociales, políticas y culturales subyacentes entre varones y mujeres, aportando recursos específicos para atenderlas.-
(dp).-

Entonces, ahora sí vamos a ir viendo en cada etapa.-

SEÑORA SOLORZANO.- Esto apunta básicamente a un conjunto de preguntas claves que uno debería hacerse al momento de entender si realmente se está incluyendo una perspectiva de género en el Presupuesto.-

Entonces las preguntas son: ¿por qué y cómo incluir la perspectiva de género en el Presupuesto Departamental? ¿Por qué? En el caso del diagnóstico: yo tengo que comenzar este Ejercicio afectando un buen diagnóstico, definiendo muy bien mi problema. Si yo hago este diagnóstico cuando más lo preciso, mejor es la incidencia que puedo tener para solucionar el problema, más efectiva y más eficiente va a ser la intervención.-

Mi primera pregunta sería: ¿a cuántos varones o a cuántas mujeres afecta el problema? O sea si yo quiero solucionar el problema del desempleo en Maldonado, tengo que considerar a cuántas mujeres y hombres afecta. Hay un 7% más de mujeres desempleadas. Mi

siguiente pregunta es: ¿cuánto puedo incidir desde la política departamental? ¿Cuánto incide en el contexto y cuánto puedo hacer yo desde la política departamental para solucionar esta inequidad? Obviamente eso requiere información y uno tendría que ver de dónde conseguirla.-

Lo siguiente es ver si esta perspectiva también está incluida en la formulación de objetivos y metas. Porque ¿qué es lo que permite esto? Es un monitoreo más eficiente sobre qué necesidades de varones y mujeres atienden y qué transformaciones buscan esos objetivos y esas metas.-

Ejemplos de preguntas a contemplar son si las acciones especifican a quiénes van dirigidas y a quiénes esperan que beneficien -distinguiendo entre varones y mujeres-; aportan a la flexibilización o revalorización de los roles que las mujeres y los varones juegan en la sociedad; si se utiliza un lenguaje no sexista en la formulación de esas metas y objetivos y, por último, saber cuánto estoy gastando en el cumplimiento de los objetivos, o sea, cuántos recursos, cuántos insumos -recursos humanos y materiales, recursos humanos de qué calificación-, qué insumos estoy usando para lograr los objetivos. O sea, hay insumos, procesos y resultados, pero por lo menos tener una aproximación a insumos. O sea, por ejemplo, ¿qué montos se asignan para avanzar hacia la igualdad? ¿Qué montos se destinan específicamente para atender las necesidades en creces de mujeres y cuáles para varones? ¿Qué montos se destinan para el cumplimiento de los compromisos internacionales?

Lorena les va a mostrar algunas experiencias en este sentido.-

SEÑORA ALESINA.- Cambiamos tan seguido para que no se aburran, entonces, al menos, cada vez que cambiamos, escuchan otra voz.-

En esto de incluir la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos, como se podrán imaginar, Uruguay no es el pionero. Las primeras experiencias surgieron en Australia y en Sudáfrica. En Australia se está realizando esta experiencia desde 1984 impulsada desde el Estado y en Sudáfrica impulsada por el Parlamento y por la sociedad civil en su conjunto. Desde fines de los 90 se vienen realizando múltiples experiencias de Presupuestos sensibles al género en Latinoamérica y en México, fundamentalmente desde la descentralización y a nivel local.-

Los Presupuestos participativos son herramientas muy propicias para incorporar la perspectiva de género, fundamentalmente por el trabajo más cercano que tienen con la ciudadanía, por lo cual el diálogo y la recepción de las necesidades y los intereses, a veces se hace más fácil, lo que no quita que en realidad en el Presupuesto Departamental no pueda hacerse, en realidad deberíamos caminar hacia un Presupuesto Departamental o hacia un Presupuesto Nacional también con esta interlocución con la sociedad civil y con los grupos beneficiarios de las políticas pero, bueno, hay camino por recorrer y es más difícil.-

A partir de estas experiencias que se vienen llevando a cabo han ido surgiendo distintas herramientas metodológicas de análisis de los Presupuestos desde una perspectiva de género.-

Trajimos un conjunto de herramientas que plantean Andía y Beltrán, a partir de las experiencias que se hicieron en Latinoamérica en los Presupuestos a nivel local.-

Las herramientas que proponen para analizar un Presupuesto desde esta perspectiva son: el análisis del contexto institucional, lo cual quiere decir que el primer punto es conocer, saber todos de qué estamos hablando cuando hablamos de Presupuesto.-
c.i.

Muchas veces es un tema exclusivo de la Comisión de Presupuesto, -ahora les voy a contar de la experiencia en Montevideo-, entonces resulta fundamental que el Presupuesto sea accesible para todos y para todas, que todos sepamos de qué estamos hablando, cuáles son las etapas que tiene, las subetapas, todo el conjunto de actores y actrices involucrados en la elaboración de este Presupuesto, para poder intervenir y para poder transparentarlo que,

recuerden, es el último eje de la planificación del Departamento de Maldonado: "generar un sistema de información que contribuya a transparentar el Presupuesto".-

Entonces, esto es una herramienta; el análisis del contexto institucional que implica todo eso, el análisis de las políticas públicas. Cada una de las políticas se puede analizar desde este enfoque; el análisis del gasto. En otros países ya hay un conjunto de investigaciones que analizan el gasto, dividiéndolo en el gasto destinado específicamente a mujeres y a niñas y a varones y niños; el gasto del empleo público -se puede analizar un porcentaje importante del Presupuesto-, como ustedes saben, son los recursos humanos, es el funcionariado.-

¿Cómo se distribuye ese porcentaje en la interna del Municipio, entre los recursos humanos del Departamento? Y el análisis del gasto general, que es el mayor porcentaje; el análisis de los ingresos y el seguimiento y evaluación de impacto del gasto. Estas son algunas herramientas que nos guían o nos orientan a la hora de pensar un análisis del Presupuesto desde este enfoque.-

Nos parecía importante contarles los avances en la experiencia de Presupuesto sensible al género a nivel nacional que existe y que es en la Intendencia de Montevideo. Como les decía Claudia, se trabajó a nivel del Presupuesto Participativo y a nivel del Presupuesto central. Son procesos lentos.-

En Presupuesto participativo, algunos de los avances que se consiguieron en este proceso fueron la sensibilización y la capacitación a los múltiples protagonistas del Presupuesto participativo, sensibilización en género, fundamental, para contribuir a que los vecinos y las vecinas piensen sus propuestas desde este enfoque; sensibilización a los técnicos que analizan la viabilidad de esas propuestas, también tienen que estar sensibilizados en género.-

Se construyó un kit de herramientas -al que se puede acceder- que contribuye, que ayuda en este proceso. Se generaron capacidades y herramientas para incorporar la mirada de género en las distintas etapas del ciclo del Presupuesto participativo; se realizó un fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres organizadas de Montevideo para mejorar sus posibilidades de incidencia; se realizó un seguimiento de las propuestas ganadoras a la hora de la ejecución, para chequear que en el momento de su ejecución efectivamente incorporaran la mirada de género en algo tan simple.-

Les voy a poner un ejemplo: el Presupuesto Participativo de Montevideo tiene algunas particularidades, fundamentalmente lo que se financian son obras edilicias, mejoramiento de espacios públicos, pavimentación, alumbrado, etc.-

Por ejemplo, en el mejoramiento de un espacio público muchas veces el dinero daba para poner bancos. Si pensamos con un enfoque de género, ¿hacia dónde miran esos bancos? O sea, si tratamos de contemplar las necesidades de varones y mujeres, ¿ponemos los bancos que miren hacia la calle o que miren hacia los juegos? Acá los intereses son encontrados; a la hora de preguntar y ver estudios que existen acerca del uso y apropiación de los espacios públicos que hacemos varones y mujeres, vemos que los hombres los prefieren mirando hacia la calle y que las mujeres los prefieren mirando hacia dentro, que es donde están los juegos y donde están los niños. Entonces, ¿cómo lograr un espacio público integrador que permita el uso y el disfrute de ese espacio por parte de todos y de todas y de todas las edades? Se generó el compromiso para incorporar a las reglas del Presupuesto Participativo una condición de viabilidad de género.-

a.f.r.

Esto, por supuesto, que lo pusimos último, pero tendría que ir primero; la voluntad política es la primera condición para transitar por estos caminos difíciles, lo sabrán.-

¿Cuáles fueron los avances a nivel de Presupuesto Departamental? También sensibilización, capacitación a los distintos grupos involucrados, trabajo con los mecanismos de género a nivel de la Intendencia.-

Se lograron incorporar algunos indicadores para que se rindan las acciones del segundo plan en términos presupuestales y se realizó una investigación. ¿Para qué? Para aplicar esas herramientas que les decía anteriormente, para hacer un diagnóstico del ciclo presupuestario, para poder identificar cuáles son aquellos grupos de actores claves con los cuales es necesario trabajar.-

Se estimó el gasto de las acciones ejecutadas y se elaboraron recomendaciones para incorporar la perspectiva de género a cada etapa del Presupuesto y algunos de esos avances los vamos a compartir hoy.-

Ahora, para la segunda mitad...

¿Están muy aburridos?

(Hilaridad).-

¿Más o menos?

Ya está, no nos van a escuchar más, ahora queremos que ustedes reflexionen a partir de todo esto que, tan atentamente y con tanta paciencia, han escuchado.-

SEÑORA SOLORZANO.- En esta dinámica que nos imaginamos -que vamos a tratar de hacerla corta, porque sabemos que tienen Plenario a las 21:00-, seleccionamos a partir de los tres ejes que se plasman en el Presupuesto Departamental que les plantearon -que es el de crecimiento con distribución, inclusión social y transformación democrática- partes del texto que básicamente hacen referencia a algunas líneas de acción dentro de cada eje.-

Entonces, la idea es repartirlas y tomarnos diez minutos para ver qué ejercicio deberíamos hacer para poder tener perspectiva de género dentro de esa línea de acción. O sea, ¿qué significa trabajar sobre diagnóstico? ¿Qué preguntas tengo que incluir en un diagnóstico con perspectiva de género para poder avanzar en esa línea de acción? Por ejemplo: crecimiento con distribución. Una línea de acción es promover la diversificación productiva; promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas del Departamento en distintas ramas de actividad.-

Entonces, la idea es que ustedes se pregunten: ¿qué necesito incluir en un diagnóstico con perspectiva de género para trabajar en esta línea de acción? ¿Qué información necesito para contestar esto? ¿Cuál podría ser una meta u objetivo con perspectiva de género? ¿Qué información explicitar en ese objetivo y meta? ¿Qué recursos se destinan? Hoy ¿puedo contestarlo? ¿Sí o no?

No sé, la idea es trabajar por mesa -si les parece bien-, seleccionando alguna línea de acción y después poner en común lo que saquemos.-

Los ejes son tres: crecimiento con distribución. Ya les mostré la primera línea, que es promover diversificación productiva. Otra que seleccionamos es promover servicios de calidad para la ciudadanía dentro del eje de inclusión social, vivienda y hábitat, empleo, formación y población saludable. Y transformación democrática, implantar herramientas, sistemas de información y avanzar en transparencia.-

La idea es que ustedes seleccionen algunas de estas -las cuales les gusten más- y después todos pongamos en común cómo incluir perspectiva de género en esto. O sea, ¿cómo contestar estas preguntas? O sea, ¿qué es lo que opinan ustedes? La idea simplemente es reflexionar.-

(Se distribuye material didáctico y se trabaja en él).-
(m.g.g).-

Qué les parece si hacemos una puesta en común de las reflexiones -muy interesantes por lo que hemos estado charlando- de forma más personal. Creo que el espacio quizás no ayudó mucho a la temática, justamente estamos hablando de promover relaciones más igualitarias y distribuidos así nos imposibilita un poco el diálogo más cercano. Además veíamos con interés que hay como un corte, los hombres por este lado y... ¿Siempre se sientan así?

VARIOS SEÑORES EDILES.- No.-

(Hilaridad).-

SEÑORA ALESINA.- Entonces los invitamos y las invitamos a compartir algunas de las propuestas que fueron generando.-

A ver...

SEÑORA BERNA.- Acá fue bien igualitario. Teníamos tres por acá, cuatro por allá...

(Dialogados).-

Perdón, hay más compañeros acá atrás.-

Ahora, enfocándonos un poquito en el tema, nosotros hablábamos del eje N° 2 y elegimos "Empleo y formación". Con respecto a la primera pregunta "¿qué preguntas incluir en un diagnóstico con perspectiva de género?", ustedes al comienzo hablaban de que en Maldonado existe un 11,4% de mujeres que quieren trabajar y no pueden. Quedó inconcluso y yo ampliaría la pregunta, pediría más información con respecto a este tema para ver qué es lo que sucede, por qué quieren trabajar y no pueden. O sea, por qué es que no pueden trabajar, si es porque los salarios son sumamente reducidos y eso hace que para ellas no sea rentable el hecho de dejar su casa y sus hijos para salir a trabajar o qué otros factores inciden para que esto y estas cifras se estén dando en nuestro Departamento. (a.t).-

Eso con respecto a la primera pregunta.-

Después -si me lo pueden mostrar ahí porque no lo tengo- decían cuál podría ser una meta. La meta en este caso sería buscar generar políticas de empleo, de generación de nuevos empleos, con perspectiva de género. Me parece que va por ahí: generar políticas de nuevos empleos o trabajar sobre ese tema.-

Sobre las dos últimas sí no sabría qué decir, no sacamos ninguna conclusión, pero creo que por ahí vendría el tema.-

SEÑORA ALESINA.-. Bien. Muchas gracias.-

¿Alguien más?

SEÑORA ABAL.- Buenas noches a todos y a todas.-

Nosotros elegimos el eje N° 1: "Promover diversificación productiva".-

En este marco creo que es muy necesario lograr datos concisos de la tarea que han desarrollado específicamente quienes se encuentran fuera del circuito laboral, qué otras capacidades potenciales tienen, porque muchas veces una persona está acostumbrada a desarrollarse en un ámbito, y si empezamos a preguntar, es muy común que la mujer pueda manejarse en más de una cosa. Es muy común en la empleada doméstica que sabe cocinar o que sabe tejer o bordar, por ejemplo. Entonces, buscar esas áreas que podemos potenciar y convertir en una salida laboral.-

Qué disponibilidad económica y de horario y qué tipo de capacitación y apoyo técnico es necesario para diversificar sus actividades o plantear de una forma formal una

microempresa. Darle información, a quien nos consulta, de cómo se inicia una empresa, porque muchas veces la persona trabaja -y en especial las mujeres trabajan en su casa- sin hacer los aportes adecuados y todo lo demás, porque hay un mito alrededor de que es muy caro o de que no se puede o de que nos van a caer inspectores, de un montón de cosas, que hacen que el trabajo de la mujer quede en el cartelito de la modista del barrio y que nunca salga de ahí. Y muchas veces una modista, por ejemplo, tiene la capacidad de lograr algo mucho mejor para ella y su familia que lo que tradicionalmente ha podido lograr.-

(Problemas con el audio).-

El sistema de audio no nos quiere.-

Todo esto tendría que ser teniendo en cuenta las particularidades de cada género, que en este caso, en el de las mujeres, podrían ser datos como dificultades horarias que tengan estas mujeres para trasladarse a donde van a recibir toda esa información. Entonces, sería importante tener en cuenta los horarios escolares para que las mujeres pudieran llevar a sus hijos a la escuela y después ir a talleres y a hacer sus trámites, sus cosas.-

Otro de los temas que es muy común es el abandono de estudios a edades tempranas, que hace que muchas veces la mujer desempeñe la tarea de un superior, pero no tenga la capacitación o el título que le permita percibir un mejor sueldo. Termina siendo una idónea en su área, que hace perfectamente la tarea, pero no llega al escalafón o no llega a la capacitación que le da el diploma.-

Otro de los grandes problemas son los largos períodos en los que, a veces, una mujer está sin trabajar, por su maternidad o porque su pareja no ha querido que trabaje o porque tiene una familia muy numerosa. Para eso sería bueno implementar cierto tipo de pasantías; que una mujer que ha estado un determinado tiempo sin trabajar pueda acceder a una pasantía y demostrar de hecho que es capaz de desarrollar la labor para la que ha estudiado, que el no tener referencias en los últimos años no quiere decir nada.-
(k.f.)

Facilitar créditos bancarios tomando en cuenta cumplimientos de créditos menores. Estadísticamente está probado que las mujeres somos buenas pagadoras, lo que pasa es que muchas veces, por ejemplo, no accedemos a una tarjeta o a un crédito bancario; pagamos religiosamente nuestra luz, nuestra agua y el crédito en el supermercado, pero no tenemos referencias crediticias, nos cuesta muchísimo. Inclusive, en el caso de las mujeres casadas, es muy común que ese tipo de trámites lo haga un hombre y una mujer termine divorciada y sin una sola referencia en cuanto a lo que son créditos.-

Otro tema a tener en cuenta sería el sistema de vuelta a cursos curriculares que facilitara -en horarios y en determinados sistemas que hay en todo el país- que la mujer pudiera capacitarse en horarios que le resultaran adecuados.-

Otro de los temas que es muy importante para la mayoría de las mujeres es la existencia de una red de apoyo, como son las guarderías de adultos mayores y de infantes, porque siempre se relaciona a la mujer con el cuidado de los niños y nos olvidamos de los adultos mayores, a los que muchas veces es imposible dejarlos solos y, bueno, quien se hace cargo es la mujer.-

Esos, por el momento, serían los planteos que hemos llegado a concluir.-

SEÑORA ALESINA.- Muchísimas gracias. La verdad que muy interesantes todos los aportes que vienen surgiendo de cómo enriquecer este documento del Presupuesto Departamental de Maldonado, metas y objetivos, cómo es posible enriquecerlos desde esta perspectiva, ¿verdad?

¿Algún otro aporte? No sé cómo andamos de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No mucho.-

SEÑORA SOBERAL.- Buenas noches. En el tema de la información nos parece importante el sector rural porque, como estuvimos hablando, es una zona a la que generalmente no llega la información y se podría hacer a través de las maestras de las escuelitas rurales, donde se puede hacer llegar la información sin costo agregado. Nos parece que la parte rural también es una parte en la que, en muchos casos, no hay acceso a la informática. Obviamente estamos hablando de los sectores rurales en donde las mujeres no tienen acceso a las computadoras, a los radios y a un montón de cosas más que tenemos en la ciudad.-

Por eso creemos que las maestras, como mujeres, pueden aportar toda esta información en las escuelitas rurales para hacerla llegar a todo ese sector que nos parece que está desprotegido. En la ciudad es mucho más fácil; los que nos manejamos con la computadora, con el celular, accedemos a un montón de información todo el tiempo, de hecho hasta la televisión.-

Creemos que el sector rural es una parte importante y donde la mujer también debe tener información, le debe llegar.-

SEÑORA ALESINA.- Muchísimas gracias.-

A ver si les parece ya que son las 21:00...

Nuestra idea era acercarles algunas de las líneas específicas que aparecen en el documento del Presupuesto. Como para promover una reflexión elegimos algunos puntos, pero creemos que de esto se trata, así es como se empieza a trabajar un Presupuesto sensible al género, empezar a pensar cada una de estas líneas de acción que se está proponiendo el Departamento de Maldonado. Empezar a pensarlas con estas preguntas: ¿cómo van a impactar estas metas en varones y mujeres? ¿Van a impactar de la misma forma? Pensar una política de vivienda, ¿qué situaciones diferenciales hay que tomar en cuenta? ¿Las mujeres acceden por igual a los créditos, como decía la compañera?

A la hora de pensar un sistema de información, de transparentar la información, ¿cuáles son las necesidades de la sociedad? ¿Quiénes están accediendo a la información y a qué tipo de información? ¿Acceden por igual varones y mujeres? ¿Cuáles son las necesidades?

O sea, implica hacer este ejercicio tomando en cuenta, como veíamos, los ámbitos en los que nos desempeñamos, las desigualdades, las brechas que existen, las políticas de empleo. Interesantísimo lo que planteaba la compañera allí; a la hora de pensar una política de empleo no podemos ignorar que el desempleo de las mujeres duplica el desempleo de los varones y que las ramas de actividad en las cuales se desempeñan las mujeres son mucho más reducidas. Entonces, si queremos generar el desarrollo productivo en el Departamento, ¿en qué especialidades tenemos que capacitar a las mujeres? ¿Vamos a seguir formándolas específicamente en las tareas típicamente femeninas -que son mucho más reducidas que los espacios de inserción que tienen los hombres-, por ejemplo?
a.f.r.

Era promover eso.-

Y ahora -para redondear- ustedes, la Junta Departamental de Maldonado, concretamente, desde su rol, ¿cómo puede contribuir a la inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto?

Ese es el ciclo presupuestario, ¿verdad? Se elaboró el Presupuesto y ahora estamos en la etapa de aprobación. Aquí entra la Junta -luego vuelven a participar en la etapa de Rendición de Cuentas y Modificaciones Presupuestales-, ¿cómo puede contribuir?

Traemos algunas pistas, ustedes podrán aportar más.-

Chequear en estos documentos la integración de la perspectiva de género específicamente en las Comisiones involucradas -ahora la Comisión de Presupuesto creo que lo está analizando, sería fantástico que la misma incorpore la perspectiva de género a la hora de mirar el Presupuesto-, pero no sólo las Comisiones específicas, sino toda la Junta. Para esto son necesarias instancias de sensibilización y capacitación.-

Generar espacios de debate con la sociedad civil y con las mujeres organizadas en particular. ¿Ustedes, como Junta, pueden facilitar que se den estos procesos de diálogo con la sociedad civil, de transparencia de los documentos del Presupuesto para ver si efectivamente esta planificación, estos objetivos, estas metas, están contemplando las necesidades y los intereses de los grupos beneficiarios? Bueno, generar estas instancias: promover, como Junta, el diálogo con la sociedad civil.-

Oficiar como contralor de la integración de la perspectiva de género en la planificación del Presupuesto Quinquenal. ¿Esto qué implica? Chequear los recursos destinados a la institucionalidad de género.-

La Oficina de Políticas de Género, ¿cuál es el Presupuesto que tiene asignado? ¿Para qué le da ese Presupuesto? ¿Cuáles son los recursos asignados a la institucionalidad de género en particular?

¿La planificación se presenta en forma explícita? ¿Se explicitan los objetivos y las metas hacia la equidad? ¿Cuál es su previsión presupuestal?

Para todas aquellas metas y objetivos hacia la equidad de género, ¿cuál es la asignación presupuestal correspondiente?

Tenemos un apartado -aquí en el segundo eje- donde hay un conjunto de siete, ocho o nueve metas específicas para atender las necesidades de las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad.-

La Junta para ser un Organismo de contralor de la inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto, tendría que chequear cuál va a ser la asignación presupuestal para cumplir con esas metas y objetivos hacia la igualdad de género.-

¿Cuáles son los grupos beneficiarios de las políticas? ¿Están desagregados por sexo? ¿Se prevé el impacto diferencial de las políticas en los grupos de varones y mujeres? ¿El documento fue redactado con un lenguaje no sexista?

Estas son algunas de las cosas.-

Allí -no tengo el número de página-, en el tema Inclusión Social, Participación y Ciudadanía, pueden ver especificadas nueve o diez metas de equidad de género y nosotras nos preguntábamos: ¿se ve su traducción en el Presupuesto? ¿Se saben los números? ¿Con cuánta plata se va a contar para llevar a cabo estas metas? Esa es la primera pregunta que la Junta debería hacerse.-

SEÑORA SOLORZANO.- Pero más allá del proceso de aprobación presupuestal, en las Rendiciones de Cuentas -donde uno muestra no solamente lo que quiere hacer y cuánto está poniendo para hacerlo, sino qué hizo y cuánto gastó en hacerlo-, y también deberíamos preguntar: ¿qué actividades realizó la Intendencia para lograr la equidad? ¿Qué actividades particulares en cada una de estas políticas -en vivienda, en empleo- realizó con el enfoque de nivelar la cancha para las mujeres? ¿Cuánto gastó? ¿Cuánto ejecutó efectivamente en esas actividades? ¿Cuál es la evaluación de los resultados con enfoque de género y las posibles correcciones que la Intendencia está previendo?

(c.i.)

Si la información está sistematizada, si está disponible para los usuarios, si se ha democratizado el acceso a la información para contribuir a la transparencia en la gestión de la Intendencia y cuáles son los mecanismos de monitoreo por parte de la sociedad civil.-

Una política también está mejor diseñada o es de mejor calidad cuando los usuarios tienen cierta voz en el propio diseño de esa política. O sea, ¿qué participación tuvieron los usuarios directamente involucrados en esa política pública...?

No sé si se te ocurre algo más.-

SEÑORA ALESINA.- Nosotros terminamos por acá.-

Nuestros aportes hasta aquí llegan -considerando el tiempo que tuvimos- pero, no sé, si quieren aportar algo más, si quedó alguna duda, alguna reflexión que quieran plantear...

Sí.-

SEÑOR RAMOS.- Esto es parte de lo que debe ser una política de Estado. Es decir, no podemos limitarnos a tener aspiraciones de que haya una política departamental o políticas departamentales de igualdad de género.-

Nuestro país ya tiene más de cien años de un progreso constante en materia de Derechos Humanos, no solamente entre hombres y mujeres sino, entre todas las desigualdades que puedan existir, es decir, entre todos aquellos que tienen algún aspecto vulnerable en su personalidad: sean niños, ancianos, personas con incapacidad física u otras parecidas.-

Es importante tener una visión -repito- de política de Estado, es decir, tenemos que tener en cuenta que nuestro país es uno de los más adelantados del mundo en materia de Derechos Humanos. Las carencias que tenemos en este momento son carencias marginales, es decir, no son carencias sustanciales porque, por ejemplo, hace un rato se manifestó la comparación de Uruguay con los índices de progreso en esa materia con respecto a Sudáfrica y Australia. Sudáfrica viene de una política de asesinatos colectivos, del apartheid, cosa que jamás existió en el Uruguay, por lo menos en este siglo. Australia tiene una población aborigen que está absolutamente subsumida en la ignorancia y en la prehistoria.-

Si el salto o el progreso que Australia y Sudáfrica han hecho en los últimos veinticinco años es esto y el de Uruguay es esto, es porque el nivel de adelanto que existe entre nosotros y ellos es muy diferente, totalmente diferente.-

Es decir, no nos olvidemos de que las personas, no solamente los hombres, que siempre tuvieron un rol preponderante -lamentablemente- en la sociedad judeocristiana, sobre todo en las sociedades latinas y en la uruguaya también, pero a partir de principios del siglo pasado se igualaron o comenzaron a igualarse todos los derechos entre unos y otros.-

Nosotros, en este momento, en la sociedad uruguaya tenemos carencias ostensibles, dificultades evidentes, injusticias flagrantes, pero que son la excepción a la regla.-

Hace poquito se trató un caso de una persona que tuvo una expresión de racismo, pero el racismo en Uruguay como método no existe, pero siempre tiene que haber alguna excepción. Y las mujeres, de las cuales obviamente no podemos prescindir -por supuesto, porque son la delicia del género humano- tienen, en este país, el más absoluto concepto de igualdad en todos los derechos: derechos políticos, derechos sociales, derechos laborales... Hay algunas de las actividades como por ejemplo la docencia en las escuelas, la Medicina, el Notariado, la Abogacía, que son casi, casi, un 95% femeninas y nos parece muy bien -nos parece muy bien que así sea-, porque las mujeres demuestran tener mucha más capacidad en ciertos aspectos que los hombres y eso no es ser selectivo, y eso no es ser segregario, de ninguna manera.-
(m.g.g.)-

Ahora, nos parece -y felicitamos a las compañeras que han venido, porque nos han clarificado una serie de temas de los cuales nosotros no teníamos una idea muy acabada- que

realmente el Presupuesto del Departamento va a colaborar, obviamente, en el desarrollo y en el crecimiento de las ideas que las señoras exponen.-

Además -para terminar y no alargar este tema-, les quiero informar que por suerte aquí, en Maldonado, si ustedes van a la Peatonal Sarandí, verán que tenemos bancos que tienen un respaldo y dos asientos, dándose la espalda entre sí, mirando para la vereda o mirando para la calle. Es decir que pueden ser para quienes quieran. En ese sentido, queda satisfecha la inquietud de la señora.-

Muchas gracias.-

SEÑORA ALESINA.- ¿Alguien más?

SEÑORA ABAL.- Buenas noches.-

Creo que la política de género se confunde muchas veces -aun entre las mujeres, que se supone que es a quienes defiende- en si vamos a tener más derechos las mujeres o más derechos los hombres. Acá no se habla del más o del menos y no importa que la Constitución nos consagre como iguales; acá se trata de la práctica, del todos los días. El patriarcado, como cualquier sistema cultural, es algo que llevamos a cabo las mujeres y los hombres; no hay nadie más machista que una madre, es la complicación al tratar la política de género, desgraciadamente. Son cosas que culturalmente están tan arraigadas en nosotros mismos y en esta sociedad que, muchas veces, ni siquiera quien las sufre las distingue.-

Aquí se ha hecho mención al racismo y a que el racismo en el Uruguay no existe. Si ustedes miran las representaciones políticas en las diferentes Cámaras, se van a dar cuenta de que está muy lejos el porcentaje de afrodescendientes que hay en la población del que vamos a encontrar en las Salas. Si ustedes miran las matrículas de los diferentes colegios profesionales, van a darse cuenta de que la población afrodescendiente no llega a recibirse, desgraciadamente.-

En el caso de la mujer es igual. Muchas veces la misma mujer no se permite proyectarse mentalmente en su potencialidad, en lo que es capaz de hacer. Eso hace que perdamos años de educación, cuando han llegado a tener una capacidad intelectual importante -años que la República paga en la Facultad, que todo ciudadano ayuda a construir-, que perdamos ideas, que perdamos capacidad ciudadana. Y en este Recinto de lo que se trata es de eso, de la ciudadanía, de la República.-

A veces, después de estas reuniones, por los pasillos queda como una sensación de que "las muchachas se quejaron, ya por una semana van a estar tranquilas; está todo bien".-

(Hilaridad).-

Es un tema demasiado profundo para tomárselo a la ligera y es un tema en el que los hombres han accedido a acompañarnos -y a veces las caras...-, aunque a veces las más reticentes son las mujeres. Son reticentes a reconocer determinada circunstancia, porque, cuando nos pasa algo feo, lo primero es la negación y las mujeres solemos negar sobre todo esto.-

Es un trabajo muy largo y nos corresponde a nosotros, como representantes de la ciudadanía, tratar de hacer lo mejor posible.-

La diferencia de género existe, señores. Existe y nada más crudo y nada lo muestra más claro que el empobrecimiento de la mujer. El empobrecimiento de la mujer en sí misma no nos da a una mujer pobre, nos da un agente reproductor de pobreza, de pobreza de todo tipo; de la pobreza económica -que da el que haya un solo sueldo en un hogar-, de la pobreza física -que da la malnutrición-, de la pobreza intelectual -que da una madre que no tiene tiempo para cultivarse y cultivar a sus hijos, darles una mano, llevarlos, traerlos, contenerlos, como corresponde.-

a.g.b.-

La pobreza en la mujer es la degradación de la sociedad y eso es lo que nosotros como Legisladores debemos tratar.-

Muchas gracias.-

SEÑORA ALESINA.- Muchísimas gracias.-

Por nuestra parte cerramos aquí y queremos agradecerles muchísimo habernos escuchado. La verdad es que nos sentimos gratificadas si nuestra charla contribuyó, al menos, en que se sigan dando este tipo de debates que nos parecen sumamente enriquecedores para la producción legislativa y el quehacer de la Junta, no sólo en materia de Presupuesto, sino en su actividad cotidiana. Así que, ¡ojalá se siga incorporando en las Sesiones cotidianas este tipo de reflexión sobre las desigualdades, las inequidades, las injusticias!

Muchísima suerte en esta tarea específica del Presupuesto y, ¡ojalá que puedan incluir la perspectiva de género en el Presupuesto!

(Aplausos).-

SEÑORA SOLORIZANO.- Bueno, les podemos dejar un deber que es, por ejemplo, que, dado que el desempleo de las mujeres en el Departamento es bastante mayor que el de los hombres, vean cuánta plata gasta la Intendencia en solucionar diferencialmente el problema de empleo en mujeres y hombres, a ver si está reproduciendo las mismas inequidades, si está gastando más en formar a hombres que a mujeres o no. Eso como una primera pregunta para empezar a ver cómo estamos incluyendo la perspectiva de género.-

Gracias.-

SEÑORA PRATO.- Muchísimas gracias, buenas noches.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Con esto terminamos esta Jornada. Vamos a ver cómo continuamos trabajando con esta temática -capaz que haciendo talleres o grupos más chicos-, así que vamos a molestarlas nuevamente para que nos visiten.-

Les damos las gracias por haber venido y a todas las compañeras y compañeros Ediles y Directoras y Directores que vinieron esta noche.-

Gracias.-

(Siendo la hora 21:17 minutos, finaliza la reunión).-

(a.l.)

(Corrección m.a.d -a.f.r.)

Sra. María Desanttis de Pérez
Directora Departamento
Reproducción Testimonial